

AYUNTAMIENTO DE SIERO

11



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I1GL



16-12-16 11:52

Asunto

Extracto J.G.L. 18/Noviembre/2016

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Pola de Siero.

Fecha: 18 de Noviembre de 2016

Horario: 9 h. Y 2 min. y finaliza a las 9 h. Y 11 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.^a Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

22



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I1GL



16-12-16 11:52

URBANISMO

2º.-EXPT.: 241Z100M.- D. JOHN HOWARD HUGH PRESLAND. CONSTRUCCIÓN DE PISCINA PRIVADA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR, EN SAN JUAN DEL OBISPO (TIÑANA).

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **D. JOHN HOWARD HUGH PRESLAND**, para construcción de piscina privada en vivienda unifamiliar en San Juan del Obispo 19 C, Meres. Tiñana, de acuerdo al Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto Técnico D. José Antonio Cosío Menéndez (con visado colegial de fecha 12 de Enero de 2015)

3º.-EXPT.: 241Z1029.- D. DANIEL MIER MONTERO. MODIFICACIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, EN LA CABAÑA (VEGA DE POJA).

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **D. DANIEL MIER MONTERO**, para modificado de proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar sita en La Cabaña, Vega de Poja, redactado por el Arquitecto D. Juan Rocés Arbesú (con visado colegial de fecha 29 de Enero de 2015).

4º.-EXPT.: 241Z105Z.- HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. CONSTRUCCIÓN DE VARIANTE LAT (24 KV.) LA SECADA, ENTRE LOS CORROS Y FELECHES (APOYOS AP111004-AP085417).

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.** para variante LAT (24 Kw), La Secada, entre Los Corros y Felechtes (Apoyos AP111004-AP085417) Siero (Proyecto J.32729B, AT-11207) de acuerdo al Proyecto redactado por el Ingeniero de Minas D. Álvaro Joaquín Rodríguez Álvarez (con visado colegial de fecha 18 de febrero de 2015).

5º.-EXPT.: 241101080.- HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. MODIFICADO DE PROYECTO LSAT 20 KV. SUBESTACIÓN MERES.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.** para modificado de proyecto LSAT 20 Kv, subestación Meres, Polígono Industrial de Proni, Siero, conforme al anexo-modificado de Proyecto (con visado colegial de fecha 13 de abril de 2016).

6º.-EXPT.: 24110109P.- D. FERMIN ALVAREZ DIAZ. AMPLIACIÓN Y REFORMA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, EN LA SECA (FELECHES).

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **D. FERMIN ALVAREZ DIAZ**, de ampliación y reforma de vivienda unifamiliar

AYUNTAMIENTO DE SIERO

33



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I1GL



16-12-16 11:52

aislada en La Secada, 28, Feleches, de acuerdo al Proyecto Modificado Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto D. José Montes Fernández (con visado colegial de fecha 25 de julio de 2016)..

7º.- Expte.- 241ZZ040.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONVOCATORIA MUNICIPAL PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ESTATALES Y AUTONÓMICAS DESTINADAS A ACTUACIONES DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA DEL CASO HISTÓRICO DE POLA DE SIERO.

Con la aquiescencia de todos los miembros de la Junta de Gobierno Local el Sr. Alcalde Presidente retira este punto del orden del día para mejor estudio.

OBRAS Y SERVICIOS

8º.-EXPTE.- 23110T008.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A COOPERATIVAS DE AGUAS DEL CONCEJO DE SIERO (EJERCICIO 2016). ADJUDICACIÓN DE SUBVENCIONES.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta del Sr. Concejales Delegado del área de Infraestructuras, Servicios y Medio Ambiente de fecha 15 de Noviembre de 2016, obrante en el expediente.

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL

9º.-EXPT. : 104101006.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. SUBVENCIONES PARA LA MEJORA DE ÁREAS EMPRESARIALES E INDUSTRIALES DEL MUNICIPIO DE SIERO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero.- Aprobar, en régimen de concurrencia competitiva, la convocatoria de subvenciones destinada a la mejora de las áreas empresariales e industriales del Concejo de Siero, ejercicio 2016, en los términos del documento obrante en el expediente, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

Segundo.- Comunicar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones el texto de la convocatoria, el extracto de la misma y los restantes datos que resultan exigibles, según la normativa aplicable, con indicación de que se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, a efectos de que, quienes están interesados, presenten solicitud en el modelo fijado en la convocatoria, durante el plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

44



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110I1GL



16-12-16 11:52

SERVICIOS SOCIALES

10º.-EXPTE.- 611100009.- ASOCACION NORA DE APOYO A PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL Y/O DISCAPACIDAD PSÍQUICA. SUSCRIPCIÓN DE ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA ASOCIACIÓN NORA.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero.- Suscribir la adenda, por importe de 6.000 euros, al Convenio de Colaboración suscrito con fecha 20 de Mayo de 2016, entre el Ayuntamiento de Siero y la Asociación Nora.

Segundo.- Aprobar el texto de la Adenda, cuyo contenido obra en el expediente”.

11º.- EXPTE.- 611Z6002.- SERVICIOS SOCIALES.- JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN SESIÓN PLENARIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015 DESTINADAS A ASOCIACIONES DE LA TERCERA EDAD Y ENTIDADES DE INTERÉS SOCIAL DEL CONCEJO DE SIERO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 14 de Noviembre de 2016, obrante en el expediente.

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

12º.-EXPTE.- 10710Z01I.-ASOCIACION NORA.- SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DE PRECIO PUBLICO POR UTILIZACIÓN DE EDIFICIOS CULTURALES Y TEATRO AUDITORIO DE SIERO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, por delegación del Pleno Municipal, aprobar la propuesta de la Sra. Concejala Delegada del Área de Educación, Cultura y Recursos Humanos, de fecha 26 de Octubre de 2016, obrante en el expediente.

13º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

En este apartado se producen ruegos y preguntas.

La Pola Siero, a 16 de diciembre de 2016

El Secretario del Ayuntamiento de Siero.

Fdo.: Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.